

FICHA DE MONITOREO A LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN LAS II.EE. ASOCIADAS A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR – 2025



L DATOS INFORMATIVOS:

UGEL	HUAR	AZ	REGIÓN	ANCASH	N° de vis	ita	Fecha d	de visit	а					
Nombre/N° de I.E.									Cód	igo M	odul	ar		
DEL DIRECTIVO														
APELLIDOS				NOMBRES				N° [DNI					
PERMANENCIA EN	EL CAI	RGO (año y	meses)				CONDICIÓN		1	I I	.	I		
DEL MONITOR														
APELLIDOS				NOMBRES				N° [INC					
CARGO								l	1	I		<u> </u>		
INFORMACIÓN BÁS	SICA:													
N° de Estudiantes					N° de Docentes			N° de <i>l</i> en Edu			N° P	erson	al de	servic
Matriculados SIAGI	E	A	sistentes		Según CAP	Asistente	S							

Tabla de valoración de los ítems

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Inicio	Proceso	Logrado	Destacado

	ASPECTO A. DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES										
Práctica de gestión asociada	ítems	Nivel 1 2 3 4						Evidencia	Observaciones		
1.Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	1. El director cuenta con información sobre los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes a partir de la Evaluación Diagnóstica, en comunicación y matemática principalmente, y plantea estrategias para promover el progreso de los estudiantes en el desarrollo de sus competencias					Tablas/gráficos estadísticos de los niveles de logro de las y los estudiantes. Análisis de información presentada Reporte de Seguimiento y/o Refuerzo Escolar					
	2. El director cuenta con información sobre los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes a partir de las evaluaciones aplicadas por la IE u otra instancia de gestión educativa, y plantea estrategias para promover el progreso de los estudiantes en el desarrollo de sus competencias.					Tablas/gráficos estadísticos de los niveles de logro de las y los estudiantes. Análisis de información presentada Reporte de Seguimiento.					

ASPECTO B. GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS									
Duástico do gostián osociado	<i>,</i>		Niv	vel		Fridancia	Obsamiasianas		
Práctica de gestión asociada	ítems			3	4	Evidencia	Observaciones		
1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	El director de la IE ha constituido el Comité de gestión de condiciones operativas debidamente reconocido por R.D.					RD de conformación del Comité de gestión pedagógica. Actas y actividades realizadas.			

	2. El director cuenta con la calendarización del año escolar (semanas de gestión y lectivas), de acuerdo al marco normativo vigente, lo difunde a la comunidad educativa y realiza el seguimiento para su cumplimiento.	Calendarización del año escolar. Reglamento Interno. Mural publicando la calendarización y otros medios. Documentos de socialización
	3. El director planifica, desarrolla e informa sobre las actividades ejecutadas, de acuerdo a la RM N° 221-2021 - MINEDU, durante las semanas de gestión.	Actas de reunión. Convocatorias. Informes. Publicación de resultados u otros. Documentos de socialización
Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).	4. El director realiza la matrícula de los estudiantes registrando oportunamente en el SIAGIE, conforme a norma (RM N° 447-2022-MINEDU) y aprueba sus nóminas en el tiempo establecido.	Nóminas aprobadas. Constancia de cierre de matrícula en el SIAGIE. Publicación o similar de no condicionamiento.
3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	5. El director conjuntamente con el equipo docente, identifica a los estudiantes que están en riesgo de deserción escolar, analiza sus causas y propone estrategias para su continuidad educativa.	Registro de estudiantes en riesgo de deserción. Matriz de análisis. Documentos de estrategias de continuidad.
	6. El director cuenta con el registro de asistencia actualizado del personal docente y administrativo e informa a la UGEL de acuerdo a la norma vigente.	Informe de asistencia del personal Reporte de reloj biométrico o cuaderno de registro de asistencia. Documentos de estrategias propuestas.
4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	 7. El director conjuntamente con el Comité de gestión de condiciones operativas, gestiona espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa. 8. El director conjuntamente con el Comité de condiciones operativas, elabora e implementa el plan de gestión de riesgos, 	R.I. Fotografías. Observación directa. Reporte de seguimiento Plan de gestión de riesgos, emergencias y desastres.

	emergencias y desastres teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE aprobados mediante RD.	RD de aprobación Reporte de seguimiento.
5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos	9. El director conjuntamente con el Comité de condiciones operativas, distribuye los materiales y recursos educativos a estudiantes oportunamente (RM N° 543-2013-MINEDU), promoviendo su cuidado y uso pedagógico y cuenta con el registro de entrega correspondiente.	Pecosa de recepción. Registro de entrega. Reporte de uso y cuidado. Registro de faltantes y excedencias.
6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario	10. El director cuenta con una ruta de mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario, la ejecuta y realiza la rendición de cuentas e informe en los plazos determinado según la R.M. 016-2022-MINEDU.	Informe de mantenimiento. Informe de gastos. Acta de rendición de cuenta. Archivos.

	ASPECTO C. GESTIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA										
Duáctico do gostián asociado	ítems		Ni	vel		Evidencia	Observaciones				
Práctica de gestión asociada	items			3	4	Evidencia	Observaciones				
1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes	Tipo de institución educativa. a) Unidocente b) Multigrado c) Polidocente El director de la IE ha constituido el Comité de gestión pedagógica debidamente reconocido por RD.					RD de conformación del Comité de gestión pedagógica. Actas y actividades					
	3. El director conforma e implementa comunidades de aprendizaje para la generación de reflexión crítica en el análisis de las prácticas pedagógicas, toma decisiones y acuerdos de mejora.					realizadas. Registro de asistencia Actas de acuerdos. Reporte de seguimiento.					
2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento	4. El director planifica y monitorea la práctica pedagógica docente utilizando instrumentos socializados y consensuados para recoger información sobre su desempeño, identificando fortalezas y necesidades de formación.					PAT. Fichas de monitoreo. Cuaderno de campo.					
	5. El director genera espacios para la retroalimentación reflexiva sobre las prácticas pedagógicas a partir de las evidencias observadas en el aula (desempeño docente y resultados de aprendizaje de los estudiantes).					Fichas de monitoreo. Acuerdos y compromisos. Cuaderno de campo. Reporte de seguimiento.					

	6. El director conjuntamente con el Comité de gestión pedagógica, planifica e Implementa espacios de formación docente a partir de las fortalezas, necesidades y demandas de formación de la comunidad docente.			PAT Matriz de necesidades, demandas y fortalezas de formación docente	
3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa	7. El director conjuntamente con el equipo docente, planifica y desarrolla estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa. Nota: También se considera a la IE Unidocente sin tener en cuenta el enunciado "conjuntamente con el equipo docente".			PAT. Registro de atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios. Reporte de seguimiento.	
4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.	8. El director conjuntamente con el Comité de gestión pedagógica, promueve el desarrollo del diagnóstico, diseño, implementación y monitoreo del Plan lector.			PAT. Plan lector	

	ASPECTO D. GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR										
Práctica de gestión asociada	ítama.	Nivel				Evidencia	Observaciones				
Practica de gestion asociada	ítems			1 2 3		LVIGETICIA					
Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa	El director de la IE ha constituido el Comité de gestión del bienestar debidamente reconocido por RD.					RD de conformación del Comité de gestión del bienestar. Actas y actividades realizadas.					
	2. La IE cuenta con espacios de participación democrática (CONEI, APAFA, Municipio escolar y otros) involucrando a diferentes actores educativos (docentes, estudiantes, padres de familia) y son contemplados en el reglamento interno.					PAT. Organigrama con organismos de participación. Reglamento interno					
2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	3. La IE cuenta e implementa las normas de convivencia escolar elaboradas con la participación de la comunidad educativa y se encuentran incluidas en el reglamento interno.					Reglamento Interno. Actas de participación. Documentos de difusión.					
3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.	4. El director conjuntamente con el comité de gestión del bienestar, desarrolla acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE.					Plan. Directorio de la Red de proteccion de vioiencia escoiar.					

4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	5. El director cuenta con el libro de registro de incidencias, registra los casos de violencia en el SiseVE, brindando atención oportuna a los casos presentados de acuerdo a los protocolos vigentes. Indicación: Se incluye una alternativa NO APLICA en la situación de no existir casos de violencia en la IE.	No	aplica	Libro de incidencias. Constancia de registro en el SISEVE. Reporte de seguimiento.	
5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	6. El director cuenta con una ruta de atención rápida y oportuna para la prevención y atención de los casos de violencia escolar, contemplando a las Instituciones Aliadas de la jurisdicción.			Ruta de atención de violencia escolar. Directorio de instituciones aliadas. Documentos de difusión.	
6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	7. El director incluye en el PAT, actividades de acompañamiento a los estudiantes y familias, según el marco del TOE y la ESI.			PAT. Plan de TOE. Documentos de difusión	

	ASPECTO E. TRANSVERSALIDAD DE LAS	TIC					
Práctica de gestión asociada	Items	Nivel				Evidencia	Observaciones
1. Promueve, participa en el diagnóstico y en la transversalización de las tecnologías digitales en los procesos de la planificación de estrategias digitales en los instrumentos de gestión y planes de mejora.		1	2	3	4	Diagnóstico de las condiciones de las tecnologías digitales Informes Fotografías	
	 El Director promueve y participa en la transversalización de las tecnologías digitales en los procesos de la planificación de estrategias digitales en los instrumentos de gestión y presenta acciones de mejora o planes de mejora. 					PEI PAT RI PCIE Evidencia fotográfica Acta Planes de mejora	
tomando en cuenta las características de los estudiantes y su contexto, en el marco de	3. Las planificaciones curriculares y el instrumento de evaluación relacionados con los entornos virtuales generados por las TIC consideran las adaptaciones necesarias en la atención de los estudiantes y la pertinencia, el uso ético y eficiente de las TIC.					Programación Anual Unidades de aprendizaje Sesiones de aprendizaje Informes	

	4. El Director conoce y aborda las vulnerabilidades de seguridad conocidas para proteger oportunamente la confiabilidad y seguridad de los datos de los actores educativos en la institución educativa.			Protocolos Normas de seguridad	
3. Fortalecimiento, acompañamiento, asesoramiento, promoción u orientación a los actores educativos sobre el uso e incorporación de las TIC en el proceso pedagógico, administrativo e institucional.	5. El Director promueve el fortalecimiento docente en el uso e incorporación de las TIC de acuerdo habilidades digitales de los docentes y otros actores.			Plan Rutas de acciones formativas e Registro de asistencia Evidencias fotográficas Actas Informes	

VALORACIÓN

ASPECTO	Ítem	Puntaje		
A. DESARROLLO		asignado		
INTEGRAL DE LAS Y	1			
LOS ESTUDIANTES				
	1			
B. GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS	2			
	3			
	2			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
	1			
	2			
C. GESTIÓN DE LA	3			
PRÁCTICA	4			
PEDAGÓGICA	5			
	6			
	7			
	8			
D. GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR	1			
	2			
	3			
	4			
	5		No	
	6		aplica	
	6 7			
E. TRANSVERSALIDAD DE LAS TIC	1			
	2			
	3			
	4			
	5			

Rango	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO		
[94;124]	Destacado		
[63;93]	Adecuado		
[32;62]	En proceso		
[0;31]	Necesita mejorar		

	[32;62]	En proceso				
	[0;31]	Necesita mejorar				
Observaciones/Recomendaciones del Monitor:						
observationes, necomendationes del mo						
Compromisos del(a) Director/a						
compromisos del(a) Director/a						
Monitor			Monitoreado			
DNI			ONI			